

DIRECCION -Y- REDACCION Conde de Cádiz, 23

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION -S- IMPRENTA Conde Lemos, s/n. 20

APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 750 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telefónica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Las fuerzas nacionales que operan en Madrid tienen ocupada y dominada completamente la zona exterior del Manzanares desde el Puente de la Princesa hasta la Puerta de Hierro

NOTA DE LA JEFATURA DE ORDEN PUBLICO

Se ha comenzado a construir un grupo de cuarenta casas baratas en Las Margaritas

Al tomar posesión del cargo de jefe de Orden Público de esta provincia, fué una de mis preocupaciones y continúa siéndolo, la de prestar la máxima atención y apoyo a la clase trabajadora honrada, dándole el máximo de facilidades, para que pudiera desenvolverse y por ello en mi actuación doy preferencia a toda obra benéfica social, como por ejemplo, las mejoras en el Comedor de la Caridad, adquiriendo una nueva casa en la que se han de hacer instalaciones completas; establecimiento del Orfanato, en la antigua "Casa del Niño" y ampliación del Hospital y Clínica de San Rafael, gasto que satisfice esta Jefatura con sus donativos especiales dedicados a tal efecto.

grande de mi vida el día en que vea germinada esta gran obra, convenido de que así se hace patria y de que los trabajadores estarán contentos al ver como el nuevo Estado español los atiende y protege en sus necesidades respecto al problema de su vivienda.

Tan de prisa han de ir estas obras, que contándose con dinero suficiente para llevarlas a cabo, pues cada casa tendrá de costo de 5 a 6.000 pesetas, han comenzado en la presente semana, ya que los proyectos y el modelo de las mismas se hayan aprobados desde hace mucho tiempo por el Municipio cordobés.

Este nuevo grupo de casas baratas estará dotado de todas las comodidades modernas dentro del tipo de lo que se llama "casa barata". Además quedará abastecido de agua, estableciéndose una escuela en la que actuarán, no los que se llamaban "trabajadores de la enseñanza", sino los que a mucha honra poseen y conservan su título de maestros de Primera Enseñanza, encargados de educar cristianamente a los niños confiados por el Estado y por sus padres a hacerlos hombres de provecho para la sociedad y serán útiles a su patria.

Agradezco la cooperación que algunos elementos me vienen prestando para llevar a la práctica este propósito, no sólo alentándome, sino con tribuyendo con sus donativos de manera espontánea y patriótica.

¡Viva España!
El jefe de Orden Público, Bruno Ibáñez.

ARROLLADO POR UN AYUNTAMIENTO AUTOMOVIL

Ayer ingresó en la Casa de Socorro un individuo como de unos cuarenta años y cuyos datos, no pudo manifestar como se llamaba.

Reconocido por los médicos, se le apreció una herida contusa en la región frontal, epistaxis, otorragia y coma traumático del lado izquierdo, siendo calificado su estado de pronóstico grave.

El lesionado fué trasladado al Hospital de Agudos.

Efectuadas las oportunas averiguaciones, se supo que el sujeto de referencia se llama Manuel Garralón Valero y que había sido atropellado por un automóvil, conducido por Ramón Ortega García, en el cruce de la calle Málaga y Avenida de Canalejas.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades correspondientes.

DELEGACION PROVINCIAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

Por designación del Excmo. señor gobernador militar de esta plaza, la Delegación provincial del Colegio Oficial de arquitectos de Andalucía, Canarias y Marruecos, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Fernando García Calleja.

Tesorero primero y vicepresidente, don Félix Hernández.

Secretario, don Enrique García Sanz.

Secretario segundo, don Carlos Sáenz Santamaría.

Tesorero segundo, don Rafael de la Hoz Saldaña.

AYUNTAMIENTO

De interés para los propietarios de casas-escuelas
Por esta Alcaldía se hace saber a los propietarios de casas-escuelas que lleva en arrendamiento este Municipio y cuyos trimestres cobran por anticipado, que desde esta fecha pueden pasarse por la Depositaria municipal, para hacer efectivo el que corresponde a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual.

El abastecimiento de Córdoba
Productos introducidos en esta ciudad el día 12:

Pescado, 4.717 kilos; carbón vegetal, 20.540; patatas, 10.000; huevos de sierra, 1.200 docenas; idem de cam piña, 39.

TRIBUNALES

Juicios para el martes
Sala primera. Juzgado de la Izquierda de Córdoba. Allanamiento de morada. Contra Francisco Barbujo Torres. Abogado señor Espina y procurador señor García.

Juzgado de la Derecha de Córdoba. Daños. Contra Luis Marrón Carrasco. Abogado señor Espina y procurador señor Rodríguez.

Sala segunda. Juzgado de Fuente Obejuna. Lesiones. Contra Julián Romero Gómez. Abogado señor Espina y procurador señor Jiménez.

Juzgado de Fuente Obejuna. Estafa. Contra Julián Muriel Gómez. Abogado señor Espina y procurador señor García.

IMPORTANTISIMO

Por tener grandes acumulaciones de tejidos en general, pañería, novedades, colchas, abrigos, pelizos y mantas, los importantes almacenes de tejidos HIERRO ARAGON Y LAS PAÑERIAS INGLESAS efectúan una LIQUIDACION SENSACIONAL hasta fin de mes. Teléfono 1350.

UNA HERMOSA IDEA

Córdoba debe regalar un chalet en la sierra a nuestro digno gobernador militar don Ciriaco Cascajo Ruiz

Córdoba 13 de Noviembre de 1936. Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi distinguido amigo: Soy compañero, y fui amigo de la infancia, de nuestro gobernador militar. Hijos él como yo, de padres de posición modesta, corrieron nuestros primeros años viviendo en el mismo barrio y casi en la misma casa, pues la familia Cascajo tenía su domicilio en el 8, de la calle de Manrique, y nosotros en el 10. Volvíamos a reunirnos en la Academia de Artillería. De mi amigo de los años juveniles, tenía yo el recuerdo del oficial bondadoso y caballero, al que adornaba una muy especial característica, "la modestia". Hoy he de certificar que esa característica, que se traduce en la más absoluta falta de ambición y en el deseo vivísimo de pasar inadvertido como hombre que a nada aspira, pues todo le sobra, (el sueldo son los únicos bienes de nuestro salvador, y según propia confesión, no lo gasta completo) se ha acentuado de modo extraordinario.

El haberse jugado la vida por salvar la de su patria y paisanos, hace llegar a él constantemente, la presión de entusiasmo y agradecimiento que desmora de todo, con los actos de nuestro salvador. Por no hacer esta carta demasiado larga, silencio algunos actos de nuestro salvador militar que conozco por el despacho, casi diario, que con él tengo. Ellos demostrarían, cuan exactas son mis afirmaciones.

La emocionante carta del gran artillero, más grande por su modestia, que ayer publicó el DIARIO de su digna dirección, ha hecho, que quien como yo, busca el anónimo por ser este el único modo de conseguir que se nos perdonen nuestras faltas me lance, pluma en ristre, a tener por primera vez en mi ya larga vida una iniciativa de carácter público.

Bien están, queridos paisanos, los honores para quien todo lo merece, pero al salvador de nuestros hijos, a más de esto, hay que proporcionarle un bienestar para su próxima vejez. Dinero, al estilo de lo que Inglaterra hace con sus grandes hombres, no lo necesita nuestro gobernador militar, pues le "sobra". Pero hay en cambio algo, que es el sueño de todo cordobés y que sin serle preciso al coronel Cascajo, hemos de regalárselo. Me refiero a un hotel en la sierra. ¿Quién pues, quiere honrarse con tener al héroe en sus solares? Construya Córdoba, en un buen escogido, la casa en que nuestro salvador pueda contemplar la ciudad que él libró de la garra marxista y rendir en ella, en su día, su espíritu a Dios entre los perfumes de nuestra sierra. Los cordobeses no debemos permitir que el coronel Cascajo vuelva a su modesto domicilio de la calle de Manrique, número 8.....

Corporaciones, Sociedades, Casinos, todas las actividades cordobesas y los ciudadanos de la capital y provincia, deben honrar su nombre, haciéndole figurar en la suscripción que yo como el más viejo de los amigos del coronel, iniciaré al culminar la alegría en los hogares de nuestra tierra, ya que esta suscripción debe ser el principal festejo de Córdoba cuando las campanas anuncien que la bandera roja y gualda ha vuelto a ondear en las torres madrileñas.

Gracias, señor director, por la inserción de esta carta, que solo dirijo al DIARIO DE CORDOBA (por ser el decano de nuestra Prensa) y desde cuyas columnas pido a los demás directores su valiosa cooperación.

Cuente con el afecto de su año amigo q. e. s. m., Juan Cruz Conde.

Publicamos con la mayor complacencia la carta que antecede pues to que su autor, nuestro distinguido amigo don Juan Cruz Conde, no hace sino recoger en ella, con una sinceridad que le enaltece, los deseos unánimes de la ciudad. Hemos dicho en repetidas ocasiones que cuantos homenajes tribute Córdoba al digno coronel don Ciriaco Cascajo Ruiz, serán pocos para pagarle la deuda de gratitud que con él tiene contraída por haberla librado con su heroico proceder de los horrores del marxismo. El señor Cascajo Ruiz tiene ya muchas pruebas del afecto que le profesan sus paisanos pero es necesario premiar su noble y valerosa acción con algo positivo y a este fin consideramos acertadísima la iniciativa del señor Cruz Conde.

Hay que regalarle a nuestro ilustre gobernador militar un chalet en la sierra y creemos que ningún cordobés regateará su aportación para que esa hermosa idea se convierta en realidad.

Creemos por tanto que cuanto antes debe constituirse la Comisión organizadora de ese homenaje con el fin de llevarlo a cabo tan pronto como se produzcan esas circunstancias a que se refiere el señor Cruz Conde y que todos los españoles esperamos con patriótica ansiedad.

JEFATURA LOCAL DE FLECHAS Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Desearo poner en actividad, lo antes posible, las minas de la cuenca minera de Peñarroya, se necesitan obreros. Inútil presentarse sin informes que lo acrediten como minero, siendo preferidos los que hayan trabajado en las minas de carbón como picadores y entevadores.

Dirección de la empresa PEÑARROYA YA-PUEBLONUEVO (Córdoba).

Esta Jefatura pone en conocimiento de todos aquéllos padres que quieren tener a sus hijos afiliados en esta gloriosa organización, que pueden inscribirse en ella desde la edad de un día hasta la de diez y seis años.

Se advierte a los padres que no les puedan costear el uniforme a sus hijos, que lo hagan constar así en esta oficina de Flechas al ser afiliado el niño, con el fin de regalárselo.

Córdoba 13 de Noviembre de 1936. El secretario de Flechas, E. Salas.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Negociado de Asuntos Sociales
Habiéndose producido dudas en la aplicación de las bases vigentes en el ramo de la construcción, se hace saber para general conocimiento que las vigentes en 15 de Febrero pasado, eran las aprobadas en 1932, por resolución unánime de ambas representaciones, obrera y patronal. Esta aprobación unánime le da legalmente vigencia, según el artículo 29 de la ley de Jurados mixtos a los diez días de su publicación en el "Boletín Oficial" que fueron insertas. La condicionalidad establecida en la cláusula adicional no puede aceptar a lo imperativamente ordenado por la ley, pues la aprobación de las bases no es función ministerial sino del pleno del Jurado mixto.

Las bases de la construcción de 1932 no han sido obra del Frente Popular, ni pueden considerarse incluidas en el espíritu del bando del excelentísimo general de la segunda División.
Sin embargo, como puede admitirse una interpretación errónea, pero de buena fe en la aplicación actual de las citadas bases, de conformidad con lo dispuesto en el bando del excelentísimo señor general de la segunda División orgánica de 10 de Septiembre próximo pasado, vengo en decretar:

Primero.—Que las bases vigentes en el ramo de la construcción son las aprobadas en 6 de Diciembre de 1932.

Segundo.—Que en lo sucesivo se aplicarán dichas bases, habiéndose dado instrucciones a la inspección del Trabajo para castigar rápida y severamente a los infractores.

Córdoba 11 de Noviembre de 1936. El gobernador civil, José Marin.
Siguen los donativos de víveres para Madrid

Don Rafael Raya Baena, 2 kilos de chorizo.
Don Juan Quevedo Garrido, 100 kilos de garbanzos.
Don Juan Sánchez Vera, 2 cajas de galletas.
Doña Concepción Pedraza, viuda de Caballero, 5 kilos de garbanzos, 5 de alubias, 20 latas de conservas de tomate, 5 latas de 1 kilo de conserva pescada, una caja de 10 kilos de higos, 5 kilos de bacalao y una caja de 20 kilos de sardinas en conserva.

Don Manuel Merino Castejón, 1 caja de galletas.
Don José Delgado Álvarez, 1 caja con 100 latas de sardinas en aceite, 18 latas de 1 kilo de aceitunas manzanilla y 32 latas de 2 kilos de aceitunas manzanilla.

Don Rafael Martín Merlo y hermana, 1 kilo de chorizo, 6 latas de sardinas y 6 de bonito en aceite.

Don Víctor García Romero, 1 kilo de salchichón y 1 lata de bonito de 5 kilos.

Don Juan Dionisio Gallardo Susin, 3 latas mermelada de frutas.

Doña Arcadia Illescas Alzate, 50 tortas (Castilleja).

Don Juan Sánchez Ocaña, 40 latas filetes bonito y 1 caja con una arroba de higos.

"El Metro", S. A., 2 jamones, 60 kilos de higos y 100 latas de bonito.

Don Francisco Baquerizo Cárnelos, 12 kilos de garbanzos.

Doña María Sánchez, viuda de Villoslada, 2 damajuanas de vino.

Don Manuel Garrido Zamora, 1 lata de bonito de 5 kilos y 2 latas de aceitunas de 2 kilos cada una.

Don Gabriel Larriva Villar, 1 queso manchego, 2 kilos de chorizo y 1 kilo de morcilla.

Don José Casara Diéguez y señora 6 quesos manchegos.

Don Luis García Castilla, 5 libras de chocolate.

Asociación provincial del Magisterio

Esta Asociación provincial siente vivamente el deseo de ponerse en comunicación con sus asociados, reanuda dando la publicación de su periódico "El Magisterio Cordobés", interrumpida de modo excepcional por causas de todos conocidas y por otras que hoy hacemos públicas.

Nos obliga también a prolongar la suspensión del periódico otra razón más poderosa. Con profundo dolor vamos teniendo noticias de que son bastantes los compañeros de esta provincia que han sido asesinados villanamente por las hordas salvajes del marxismo y, como triste consecuencia, son muchos los socorros por defunción que estamos abonando; por esta causa se impone una gran austeridad en los gastos, para que no quede incumplido el fin benéfico de nuestra Asociación y los deudos de las víctimas inmoladas, puedan percibir este modesto auxilio.

Nos obliga también a todos los asociados, que como no se recibe el periódico de la Nacional y desconocemos la suerte que esta habrá co-

rrido, nos abstemos de cobrar la cuota correspondiente a la misma y en el actual trimestre solo se pondrá al cobro el recibo de nuestra Asociación provincial.

Creemos inútil aseverar que como nuestra Asociación siempre se ha conducido por caminos de rectitud, se encuentra perfectamente situada y cuenta con el respeto y la consideración de todos y aunque no se publique el periódico, no por eso dejamos de actuar intensamente y con el entusiasmo de siempre, en la defensa de los altos intereses del Magisterio, ya sea facilitando informes o proporcionando impresos gratuitamente, para que los maestros, sean o no asociados, puedan legalizar su situación profesional, ayudando así a nuestros superiores jerárquicos en tan difícil cometido.

Y terminamos deseando a todos bienestar y tranquilidad y los exhortamos para que poseídos de santo patriotismo, laboren en sus respectivas escuelas, por el triunfo de la gran epopeya de nuestro glorioso Ejército.

Córdoba 11 de Noviembre de 1936. El presidente, Eduardo Garijo Moleja.—El secretario, Isaac Francisco Villalba.

Dr. M. Quero Morente PULMON Y CORAZON Consulta: De 2 a 6 JULIO BURELL, 2. Teléfono 2279

LA SUSCRIPCION ORO

Relación de los donativos oro recaudados para la gloriosa aviación nacional en la sucursal del Banco de España en esta plaza:

Don Rafael López Alvear, una onza de oro y dos monedas de oro de un cuarto de onza cada una.

Don Mariano Redel Cruz, cinco ajustadores de oro, un alfiler de oro de corbata, un par de pendientes y una cadena esclava de oro.

Doña María Fernández Negrete, viuda de Trillo Figueroa, dos gemelos de oro, dos pasadores de oro y dos broches de oro de capa.

Don Luis Abad García, una sortija-seco de oro.

Don Rafael Sagmas Pérez, una moneda de oro de 20 marcos, unos gemelos de oro y piedras, un alfiler de corbata y una sortija-sello de oro.

Doña Doores Acuña Negrete e hija, una pulsera de oro y piedras y una sortija de oro.

Doña Matilde Acuña Negrete, una sortija de oro.

Don Rafael Morales Gavilán, una cadena de oro.

Don Rafael Lozano Lozano y señora, una cadena de oro con dije del mismo metal y un par de pendientes de oro.

Señora de don José Navarro Mena, dos pulseras de oro, dos cadenas de oro y un imperdible del mismo metal.

Un agente de Investigación y Vigilancia, una anillo de oro y un trozo de alfiler de corbata.

Don Gonzalo Ozagón, unas tapas de oro de reloj y unas iniciales de oro.

Doña Soledad Cabrera, una pulsera de oro, cuatro sortijas de oro y un alfiler de corbata de oro.

Doña María de los Santos Gómez Arias, una cadena de oro con cruz y medalla del mismo metal, un alfiler de oro de corbata y una sortija de oro.

Don Angel González León, ocho trozos de monedas árabes.

Una maestra nacional de Córdoba, un alfiler de oro de pecho.

Doña Inés Fernández, una medalla con cadena de oro y un par de pendientes de oro.

Don Fernando Molina Benítez y doña Enriqueta Cruz Ramírez, una libra esterlina.

Don José Sánchez Moreno, una cadena con dije de oro, mil libras en papel y cuatrocientos setenta francos en papel.

Don Martín Crespo Serrano, un reloj de oro.

Doña Francisca Raya Serrano, una moneda isabelina de 25 pesetas.

Doña Magdalena Martínez Distrelet, dos libras esterlinas, un par de pendientes de oro, una sortija de oro, un alfiler de corbata de oro, un pasador de oro y un dije del mismo metal.

Doña Concepción Jiménez, viuda de Gómez Torres, dos cadenas de oro con colgante.

Don Eduardo Quero Goldoni, dos alfileres de oro y piedras, unos gemelos de oro, tres monedas de oro isabelinas de 10 pesetas cada una, una moneda de oro de un dieciséisavo de onza y un pasador de oro de cuello.

Doña Matilde Requena, un ajustador de oro.

Don Juan Peinado Reyes y señora, una cadena de oro con colgante de una onza, tres sortijas de oro, tres pares de pendientes de oro, una moneda de oro de 5 dólares y dos trozos de oro.

Don Juan Peinado Requena, tres anillos de oro y un alfiler del mismo metal.

Dos españolas de Cataluña, dos ajustadores de oro, un par de pendientes de oro, una medalla de oro y dos monedas árabes.

Doña Araceli Ortiz, esposa del guardia civil don Salvador Leiva, desaparecido en Puente Genil, un alfiler de oro de pecho y un par de pendientes de oro.

Doña Carmen Laguna, cinco pesetas.

Doña Teodomira Merlo Millán, un par de pendientes de oro.

Señorita P. B. L., una moneda de oro de 20 francos.

Doña Araceli León de Blanco, un imperdible de oro y una cruz del mismo metal.

Don Agilino Fernández y señora, una pulsera de oro, dos anillos de oro nupciales, una medalla de oro y un reloj de oro de señora.

Don Enrique Quintana Barrios, cinco onzas de oro de Carlos III, una

cadena de oro y una pulsera esclava del mismo metal.

Don Manuel Guerrero García del Busto y señora, una moneda de oro isabelina de 25 pesetas, un alfiler de oro, una pulsera de oro, un gemelo de oro, un par de pendientes y una cadena de oro.

Don Florencio Martín Bravo, una libra esterlina.

Don D. G. A., una onza de oro de Carlos III, tres monedas de oro alfonsinas de 25 pesetas cada una.

Don Evaristo Peñalver y señora, una libra esterlina, un alfiler de oro de corbata y dos monedas de oro de 2 y medio dólares cada una.

Don Vicente Flores de Quinones, una sortija sello de oro.

Don Manuel Berlanga Anaya, una moneda de oro de 20 dólares.

Doña Rosario Portocarrero de Romero una pulsera con trece monedas de oro, dos monedas de oro isabelinas de 25 pesetas y un alfiler de oro.

Doña Margarita Castellano, una pulsera de oro.

Don Francisco Ruiz Hens, un colgante con moneda de oro y una sortija del mismo metal.

Don Rafael Ruiz Castellano, un alfiler de oro de corbata y una esclava del mismo metal.

Doña Aurora Rubio, viuda de Castellano, una pulsera de oro, dos monedas de oro alfonsinas de 25 pesetas cada una.

Don Luis Castellano, señora e hijo, una sortija de oro, un ajustador de oro y un imperdible del mismo metal.

Don José Angel Añón García, segunda entrega, dos anillos de oro nupciales y dos esclavas de oro de niña.

Don Fernando Cabrera Domínguez, cinco onzas de oro de Carlos III y un colgante con una onza de oro de Carlos III.

Doña María Agüera Porcuna, una moneda isabelina de oro de 25 pesetas.

Doña Carmen Torres Barrios, viuda de Viguera, una onza de oro de Carlos III.

Don Juan Guzmán Montes y señora, dos monedas de oro alfonsinas de 25 pesetas y un cuarto de onza de Carlos III.

Don Antonio Carbonell Trillo Figueroa, segunda entrega, dos anillos de oro.

Don Francisco Carbonell Cadenas de Llano, de la segunda compañía de Voluntarios de Córdoba, una moneda antigua de oro.

Don Jesús Carbonell Cadenas de Llano de Falange Española, una moneda de oro árabe.

Señorita Rosalía Carbonell Cadenas de Llano, una moneda de oro árabe.

Señorita Asunción Carbonell Cadenas de Llano, una moneda de oro árabe.

Señorita María Teresa Carbonell Cadenas de Llano, una moneda de oro árabe.

Don Francisco Gómez Jiménez y señora, una cadena de reloj de oro con dije del mismo metal y un brillante, una sortija de oro de la Purísima, un reloj de oro de señora, una pulsera de oro, dos pares de pendientes de oro, dos sortijas de oro, un par de gemelos de oro, un alfiler de oro de corbata, otro par de gemelos de oro y una cadena de oro.

Don Andrés López Carretero y señora, trece octavos de onza, un reloj de oro, una pulsera de oro, un imperdible de oro y cuatro anillos de oro.

Doña Teresa García Sepúlveda, nueve onzas de oro, cuatro monedas de oro de media onza cada una, once monedas de cuarto de onza de oro cada una, tres monedas de oro de un octavo de onza cada una, dos monedas de oro de un dieciséisavo de onza cada una, ocho monedas de oro isabelinas de 20 pesetas cada una, cuatro monedas de oro alfonsinas de 25 pesetas cada una, dos monedas de oro de 10 francos cada una y tres monedas de oro isabelinas de 10 pesetas cada una.

HUESPEDES. En casa particular se admiten uno o dos huéspedes en familia, en San Pablo, 4.

SE ARRIENDA desde el día un piso en la finca Palacios de la Galiana, en cincuenta pesetas mensuales. Darán razón en Calzados Olimpia, Concepción, 28 y 30.

Regimiento de Artillería Pesada número 1

Relación de los donativos hechos en favor de la suscripción del Ejército por los señores que a continuación se relacionan:

En metálico

Dos artilleros del capítulo 17, 5 pesetas; recaudado en Alcolea de la viuda de Berná, 25; obreros de la pañificadora Portillo, un día de haber, 56'25; doña Valle Serrano Campanero, viuda de Salmoral, 25; don José Salcedo Alvarez, artillero del capítulo 17, 25; comandante Artega, recaudado en Alcolea de don Modesto Berná, 25; de don Angel Carmona, 50; capitán don Eugenio Carrillo, recaudado en Alcolea, 450; don Antonio Fuentes, viajes de Alcolea, 62'50; don Francisco Hidalgo, cocinero tropa del Regimiento de Artillería Pesada número 1, 5; tres artilleros de la sexta batería y tres milicianos de Sevilla, 12'50; agentes comerciales, 25; recaudado en Alcolea de doña Tránsito Carmona, 25; Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, de la Palenciana, 100; don Rafael Ortiz, 10; don Francisco Roldán Castro, 75; don Rafael Roldán Mejías, 25.

En oro

Don Manuel Porras y Porras, un reloj, una cadena de reloj, un alfiler de corbata y una esclava.

Doña Concepción Pedraza, viuda de Caballero e hijos don Miguel y don Antonio, una libra esterlina, una moneda isabelina de 25 pesetas, una alfonsina de igual valor.

Don Juan Romero Moreno y señora, sus alianzas.

Don Juan Ledesma Javier, teniente de artillería, seis sortijas, una moneda francesa de 20 francos, un par de pendientes, dos medallas, una sortija pequeña, una esclava, una pulsera y varios trocitos de alhajas.

Doña María de la Sierra Moreno, segunda entrega, una pulsera de cadena con moneda de 20 francos, dos sortijas, una esclava, una cadena, un imperdible y una moneda de 20 francos.

Un capitán de artillería, una onza.

En especies

Don Alejandro García Sanz, importe de una factura de linternas y pilas por valor de 40'50 pesetas.

Doña Valle Serrano Campanero, viuda de Salmoral, cuatro camisetas y 20 pañuelos.

Don José Polo, dos mantas, seis botellas de vino de quina "San Clemente" y una caja de dulce de membrillo de más de seis kilos.

Don Saviniano Lumberras, seis mantas y cuatro chalecos de punto.

Don Manuel Morales Gavilán, una máquina sierra sin fin de volante de ochenta centímetros árbol y tablero de hierro fundido marca "Erfordia" de la casa de Carlos Riesques de Sevilla en perfecto uso, una máquina combinada en labra y saca, grueso de 1'90 por 0'65 mt. marca "Suiza Raucherhan" en perfecto uso. Un motor eléctrico para las mismas de 450 H. P. marca "Siemens". Una máquina de afilar, cuchillas para la máquina de labrar y sacar a grueso. Un motor eléctrico para la antedicha máquina marca "Siemens" de 0'50 H. P., todo con un valor aproximado de cuatro mil quinientas a cinco mil pesetas.

Doña Paz Courtois de García, 216 mantas, en nombre de la Junta de Damas protectoras.

Señoras y señoritas de Unión Católica, de Montilla, 40 jerseys.

Don José García Mejías, seis mantas, seis jerseys y 24 pañuelos.

Don José Casanova Jordano y hermanas, dos mantas, seis calcetines, seis pañuelos, seis pastillas de jabón y tres peines.

Don Diego Alvarez de los Corrales, una guerrera y un tabardo.

Condesa de Hornachuelos, doce chalecos de punto y cuatro mantas.

Don Manuel Jiménez Benito, cinco mantas.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

A pagar

Se avisa a todos los afiliados, cotizantes de F. E. de las J. O. N. S. que se pasen por este cuartel, Claudio Marcelo, 22, para hacer efectivo el recibo correspondiente al mes de Noviembre.

Lo que podrán efectuar hasta el 15 del actual.

VILLA VICTORIA
La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

ARRIENDASE piso alto, cuatro habitaciones, instalaciones luz, agua y gas. Para verlo y tratar, Pintor Bermejo, 11 triplicado.

SARNA (ROÑA)
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

SE ARRIENDA piso en la Plaza de Colón, 1, en precio de 100 pesetas mensuales.

Donativos en plata para los candelabros del altar de San Rafael

Donativos en plata recaudados en la sucursal del Banco de España en esta plaza, con destino a la suscripción abierta para los candelabros al Arcángel San Rafael:

Día 26 de Octubre.
Don Rafael Gálvez y señora, cinco piezas.

Día 27.
Doña Emilia Guerra de Sánchez, cinco piezas; don Pedro Pérez García, diez piezas; Relojería Suiza, doce piezas y trece monedas antiguas; Rodríguez Hermanos, una arropa en cuatro barras; don Federico Bobadilla, tres piezas y tres monedas; doña Carmen Gálvez, una pieza; doña Dolores Gálvez, una pieza.

Día 28.
Don Rafael Crespo, seis piezas; don Francisco Castro, ocho piezas; viuda de Guevara, cinco piezas; don Manuel Gutiérrez Fernández, seis piezas; don Rafael Muñoz Romero, dos piezas; don Rafael Flores, 19 piezas; don Francisco Mesa, ocho piezas; don Félix Mesa, 2 piezas; doña Concepción Mora, 17 piezas.

Día 29.
Paquita y Antoñita Gutiérrez Romero, un portamonedas y una cucharita; doña Carmen Arévalo Guerrero, una medalla; don Rafael Medina Sánchez, un portamonedas, tres trozos y un anillo; la niña Enriqueta Beteta, un puño de cuchillo, dos anillos y dos trozos.

Día 30.
Don José González Cuevas y señora, un cucharón, una cuchara y un tenedor; don Francisco Cardoso, un rosario con medallas y dos cucharitas; don Antonio Roldán Arana, cuatro monedas antiguas; don Francisco Navarro Merina, dos puños de bastón, once monedas, dos relojes, una cadena, un bolso y cuatro trozos; don Enrique Pérez y Pérez y doña Elisa Laguna Corrales, un reloj, una fosforera, un puño de cuchillo, un bolso, un par de pendientes y una moneda de 50 céntimos; don Rafael Portillo, un kilo en distintas piezas; don Francisco Alijo González y señora, dos tenedores y dos cucharas.

Día 31.
Doña Rosario Troncha, viuda de las Morenas, ocho puños de cuchillo, un reloj, dos servilleteros, un bolso, una cuchara, un cucharón y tres trozos; don Antonio Gómez Almagro y señora, dos servilleteros; doña Rosario Rodríguez Montes, un bolso.

Día 2 de Noviembre.
Señor Graciano, un trocito; doña Carmen Zeedor, un reloj con cadena y un dedal; don Jerónimo Pozuelo, nueve monedas antiguas; doña Luisa Pavón de la Cruz Ceballos, 8 puños de cuchillo, dos tenedores, dos cucharas y cinco aretes; doña Ana Barbudo Jiménez, un bolso de señora, uno de caballero, dos cucharitas, una cadena y un puño de cuchillo.

Día 3.
Don Rafael Crespo Criado, 11 piezas; don José Aumente y señora, un bolso, un puño de bastón, tres cadenas y seis piezas ueltas; doña Rosario de Alvear y Sánchez Guerra, doce cucharitas; don Carlos Sáenz Santamaría y doña María Luisa Alvear, un cazo, un cucharón, cuatro cucharas soperas y cuatro tenedores grandes; Conchita Acosta, seis puños de cuchillo, una cuchara, un tenedor y un corazón.

Día 4.
Doña Pepa, 14 trozos; don Manuel González Prat y señora, tres monedas.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda espacioso portal propio para industria, situado en la calle Rodríguez Marín, número 3, (antes Espartería) junto a la sucursal del Banco Central.

Informes en la Administración del "DIARIO DE CORDOBA".

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín

SE ARRIENDA cochera para dos coches, con instalación de luz y agua, en Muñoz Capilla, 4. Razón, San Pablo, 25.

SE VENDE una hermosa casa. No se admiten corredores. Para tratar, Tejón y Marín, 84 duplicado, piso segundo.

SE ARRIENDA cochera para dos coches, con instalación de luz y agua, en Muñoz Capilla, 4. Razón, San Pablo, 25.

CARTA DE PARIS

La opinión pública sana protesta contra la violación de los reglamentos postales internacionales por parte de Francia.

Aunque la Prensa avasallada al Frente Popular ha procurado silenciar el hecho, la opinión pública francesa sana se ha enterado con consternación de la extrema vileza que supone la entrega a los agentes del Gobierno soviético de Madrid de la correspondencia dirigida a los generales y militares, así como a los particulares refugiados en la zona liberada.

Aunque dicha fechoría pueda en rigor explicarse con una interpretación capicosa de los reglamentos de la Unión Postal Universal, la mayoría de los franceses está convencida de que no se trata de una medida ordenada por el Gobierno, sino de un servicio que los agentes soviéticos que han logrado mezclarse entre el personal de Correos franceses pretendían prestar a sus amos moscovitas ya que no se concebiría cómo el Gobierno de un país civilizado se hiciera cómplice de una maniobra que seguramente ha causado muchas víctimas.

Es natural que los agentes españoles de Moscú aprovecharan de las informaciones contenidas en las correspondencias que los familiares de los nacionales, confiados en la caballerosidad de las naciones extranjeras y especialmente de Francia, procuraban hacer llegar a sus deudos en el territorio liberado, para la lucha, pero debido a los instintos bestiales de que han dado pruebas, sobre todo para tomar crueles represalias sobre los rehén que han quedado en sus manos.

Las noticias de fusilamientos en masa de personas ajenas a la lucha no pueden por menos que ser pesadas en relación con el descubrimiento de cartas dirigidas a familiares residentes en el territorio liberado, descubrimiento debido a la actitud criminal de los agentes de Correos franceses que han traicionado junto con su deber, las leyes más sagradas de la humanidad.

Para la opinión pública francesa de orden, lo acaecido en este asunto es una prueba más de la debilidad del estado parlamentario, el cual no está en condiciones de imponer a sus funcionarios el respeto de normas eficaces; las rivalidades de partido impiden a los ministros la aplicación rigurosa de la ley y los funcionarios venales aprovechan este estado de cosas para poner los resortes más delicados al servicio de los agentes soviéticos, con el riesgo de provocar conflictos internacionales de gran envergadura.

Todavía se espera aquí que en España se sabrá distinguir entre la actitud criminal de unos funcionarios venales al servicio de poderes extranjeros y de un Gobierno impotente, con la de la gran masa del pueblo francés, el que estigmatiza la felonía cometida.

Georges Bidart
Paris, Octubre, re.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día
Hoy: San Serapio, mártir, San Lorenzo, obispo y San Josef, obispo y mártir.—Mañana: San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo y Santa Gertrudis, virgen.

Jubiléo circular
Hoy, en la iglesia del Buen Pastor, costeadopor don Manuel Enrique y Rivas, canónigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.—Mañana, en la misma iglesia.

En el Carmen (Puerta Nueva)
Mes de difuntos, consagrado a las benditas ánimas del purgatorio. Todos los días por la mañana, a las siete, se celebra la santa misa y los domingos a las siete y media. Por la tarde, a las cinco y media, santo rosario, ejercicio del mes y responso cantado.

En el Santo Angel (Capuchinos)
Cultos que la Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Francisco de Asis celebrará mañana, tercer domingo de mes.
Por la mañana, a las ocho y media Santa misa y sagrada comunión, armonizadas.
Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., santo rosario, letanía cantada, sermón por el Padre director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando el acto con la bendición, reserva y el himno de la Orden.

En San Agustín
Mañana, tercer domingo de Noviembre, celebrará la V. O. T. de San to Domingo de Guzmán, la misa de comunión a las 8 de la mañana.
Por la tarde, a las 4, habrá junta mensual rogándose la asistencia de las H. H.

SE ARRIENDA un hermoso piso con amplias y alegres habitaciones, en la calle Fernando Colón, 10 y 12. En el mismo se venden algunos muebles. Para verlo, de 11 a 4 de la tarde.

MUY BARATO se vende o se arrienda una parcela de terreno de 3.066 metros cuadrados, en la barriada de los Olivos Borrachos. Para tratar con su dueño, Montaña, 2. Rafael Gavilán Villegas.

Los trastornos intestinales de los niños...



...tienen una frecuencia y una gravedad extraordinarias, y principalmente en el primer año de la vida causan más víctimas que todas las demás enfermedades.—El Elixir Sáiz de Carlos es el medicamento preferido por los Médicos para el tratamiento de las diarreas infantiles: 1.º Porque en su composición no figura ningún producto que pueda ser perjudicial; 2.º Por la rapidez en sus efectos y, 3.º, Porque lo toleran muy bien, aunque tengan que aumentar la dosis.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

VILLA VICTORIA
La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

ARRIENDASE piso alto, cuatro habitaciones, instalaciones luz, agua y gas. Para verlo y tratar, Pintor Bermejo, 11 triplicado.

SARNA (ROÑA)
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con **SULFURETO CABALLERO**

SE ARRIENDA piso en la Plaza de Colón, 1, en precio de 100 pesetas mensuales.

UNA PATRIA UN ESTADO UN CAUDILLO